

Informe Financiero

PROYECTO DE LEY QUE DECLARA FERIADO EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2024 PARA LA REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA, CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DE LA TOMA DE POSESIÓN DEL ESTRECHO DE MAGALLANES POR LA GOLETA "ANCUD"

Mensaje N° 180-372

I. Antecedentes

El objetivo de la presente iniciativa legal es declarar feriado el día 21 de septiembre del año 2024 en la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena.

II. Efecto del proyecto de ley sobre el Presupuesto Fiscal

El proyecto tiene dos efectos sobre el presupuesto fiscal. Por una parte, hay un mayor costo asociado al aumento de horas extra que deberán autorizarse en las instituciones del Gobierno Central para efectos de realizar las labores que no se efectuarán en el día feriado, el cual es incalculable. Por otra parte, hay un efecto asociado a la menor recaudación de impuestos debido a la menor actividad económica como consecuencia del día feriado. A modo referencial, la menor recaudación por tributación no minera se estima en \$113 millones de pesos (moneda del año 2024), consecuencia de un menor PIB para el año en 0,0002 puntos producto de la medida.

Efecto del feriado en la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena sobre los ingresos fiscales (millones de pesos 2024)

	2024
Menor recaudación fiscal	113

El menor ingreso fiscal que irroque la aplicación de esta ley se financiará con cargo a las partidas presupuestarias respectivas de los servicios del Gobierno Central.

El menor ingreso y mayor gasto fiscal que irroque la aplicación de esta ley se financiará con cargo a las partidas presupuestarias respectivas de los servicios del Gobierno Central.

III. Fuentes de Información.

- Mensaje N°180-372 del Presidente de la República con el que inicia un Proyecto de Ley que Declara feriado el día 21 de septiembre de 2024 para la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, con motivo de la conmemoración de la toma de posesión del estrecho de Magallanes por la goleta "Ancud".
- Informe de Finanzas Públicas del segundo trimestre 2024. Dirección de Presupuestos.



Ministerio de Hacienda
Dirección de Presupuestos
Reg. 228GG

I.F. N° 228/28.08.2024



JAVIERA MARTÍNEZ FARIÑA
Directora de Presupuestos

Visado Subdirección de Presupuestos:

